



Defensa al Consumidor de la Ciudad inició un operativo para controlar que los comercios exhiban sus precios e informen mediante carteles obligatorios los derechos a realizar cambios y reclamos en la semana previa a la celebración del día del padre.

“Salimos a controlar que los comercios informen de forma clara a los consumidores, exhiban los precios y acomoden la mercadería de acuerdo al tipo de descuento ofrecido.” Facundo Carrillo, subsecretario de Demanda Ciudadana de la Ciudad.

Se detectaron 124 comercios que no cumplían con la normativa de Lealtad Comercial, las principales faltas fueron la no exhibición de precios y la ausencia de información obligatoria en carteles como el que informa la posibilidad de realizar cambios dentro de los 30 días posteriores a la compra y que siempre debe respetarse el valor abonado por el consumidor.

Asimismo, la Ley 5008 de la Ciudad dispone que debe fijarse un cartel informando que no pueden establecerse diferencias en el precio con tarjeta en un pago o efectivo, siendo ambos medios de pago válidos para efectuar compras.

“Si detectamos que un comercio no cumple, labramos el acta de infracción y le brindamos un cartel para que sea fijado en el momento.” Facundo Carrillo

Los consumidores pueden reportar incumplimientos a sus derechos a través de la web o la línea gratuita 147 y solicitar la inspección del comercio. Se debe detallar la falta cometida, el producto, servicio o publicidad a la que hace referencia y los datos exactos del comercio.

Consejos para realizar compras

- Definí un producto y buscá referencias de precios en 3 comercios, es muy útil para saber si los descuentos prometidos son verdaderos.
- Verificá las promociones de descuentos, poné especial atención a las condiciones (letra chica) que aclaran días, cuotas, topes, etc.
- Si ves una oferta confirmá que haya stock disponible antes de realizar la compra por internet y/o dirigirte al comercio.
- Comprá durante los días previos al día festivo, así encontrarás más cantidad de oferta y surtido de productos
- Pedí y conservá siempre el ticket de compra para poder realizar cambios o reclamar por defectos.
- Verificá que el producto funciona correctamente y cumple con todas las características que informa. Tenés 30 días para realizar cambios.

- Si realizaste una compra electrónica y recibís el producto en tu casa, podés devolver el producto dentro de los 10 días posteriores a su recepción.
- Todos los productos nuevos tienen 6 meses de garantía legal por más que el comercio no provea de un certificado.

¿Cómo hacer una denuncia?

Si ya realizaste la compra, y no se cumplen tus derechos como consumidor, realizá la denuncia.

El Gobierno de la Ciudad orienta a los consumidores a través de la línea gratuita 147 y las Sedes Comunales.

Obtené más información en: Facebook /BAconsumidor y Twitter @BAconsumidor.

Fuente : [GCBA](#)